

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 4/2017

Organismo Contratante	AGENCIA	NACIONAL	DE	SEGURIDAD	VIAL	del	MINISTERIO	DE
	TRANSPO	RTE						

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN						
TIPO:	LICITACIÓN PRIVADA	Nº 1	Ejercicio: 2017			
CLASE:	DE ETAPA ÚNICA NACIONAL	·				
MODALIDAD:	SIN MODALIDAD					
Expediente Nº:	S02:0011092/2017					

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE INSUMOS DE LIBRERÍA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 05 del mes de abril de 2017, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil Nº 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV Nº 096 del 08 de marzo de 2017, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Monto de las ofertas:

Rengión Nº 1:

Oferta N° 2. VISAPEL S.A. (CUIT Nº 30-61842898-9): por PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 36/100 (\$ 216.887,36), IVA Incluido.

Oferta N° 5. MBG COMERCIAL S.R.L (CUIT N° 30-70859071-1): por PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 09/100 (\$ 620.642,09), IVA Incluido.

Rengión Nº 2:

Oferta N°1. ESTRAME S.A (CUIT N° 30-68910400-9): por PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 50/100 (\$ 293.723,50), IVA Incluido.



Oferta N°2. VISAPEL S.A (CUIT N° 30-61842898-9): por PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 59/100 (\$ 546.728,59), IVA Incluido.

Oferta N° 3 ROTATIVOS UNICOM S.R.L (CUIT N° 30-60904300-4): por PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 68/100 (\$ 548.804,68), IVA Incluido.

Oferta N° 4 FORMATO S.A (CUIT N° 30-63554243-4): por PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 90/100 (\$ 279.739,90), IVA Incluido.

Oferta N° 5 MBG COMERCIAL S.R.L (CUIT N° 30-70859071-1): por PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 547.759,00) IVA Incluido.

Oferta N° 6 MELENZANE S.A (CUIT N° 30-63717570-6): por PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 56/100 (\$ 464.645,56) IVA Incluido.

ACLARACIONES PREVIAS

ERROR DE COTIZACIÓN:

En relación a la oferta presentada por **VISAPEL S.A** se detectaron errores subsanables en la cotización de los siguientes ítems:

- Para el ítem Nº 19 del RENGLÓN N° 1 se cotizó un monto total de PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 1.581,25) IVA incluido, por un total de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) CAJAS DE 1000 BROCHES PARA ABROCHADORA N°65. NIQUELADOS CON FILO. CALIDAD TIPO GRAP Ó MIT, con un precio unitario de PESOS SEIS CON 33/100 (\$ 6,33), debiendo decir PESOS DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 50/100 (\$ 2.215,50) IVA Incluido.
- Para el ítem № 22 del RENGLÓN N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 297,28) IVA incluido, por un total de CINCUENTA (50) CAJAS PARA CD'S CON FONDO NEGRO Y TAPA ACRILICA, CON SISTEMA DE AGARRE, con un precio unitario de PESOS CINCO CON 95/100 (\$ 5,95), debiendo decir PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 297,50) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 25 del RENGLON N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 63/100 (\$ 284,63) IVA Incluido, por un total de CINCUENTA (50) CARPETAS BASE OPACA COLOR NEGRO, FRENTE CRISTAL, MATERIAL PVC SEMIRRIGIDO, BROCHE NEPACO METALICO RECUBIERTO. TAMAÑO A4. CALIDAD TIPO INTERSTART O DUNSON, con un precio unitario de PESOS CINCO CON 69/100 (\$ 5,69), debiendo decir PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 284,50) IVA Incluido.



- Para el ítem N° 31 del RENGLON N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$ 269,10) IVA Incluido, por un total de SESENTA (60) CINTAS ADHESIVAS DE CELOFAN TRASPARENTE, CENTRO ANT DEFORME CHICO, 12MM DE ANCHO POR 30 MTS CALIDAD TIPO RAPIFIK STIKO, con un precio unitario de PESOS CUATRO CON 49/100 (\$ 4,49), debiendo decir PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$ 269,40) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 42 del RENGLON N°1 se cotizó un monto total de PESOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 1.437,50) IVA Incluido, por un total de MIL (1000) FOLIOS TRANSPARENTES EN POLIETILENO, BORDE BLANCO MULTIPLES PERFORACIONES A4 REFORZADOS 70 MICRONES CALIDAD TIPO AVERY, con un precio unitario de PESOS UNO CON 44/100 (\$ 1,44), debiendo decir PESOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.440,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 45 del RENGLON N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 75/100 (\$ 2.558,75) IVA Incluido, por un total de DOS MIL QUINIENTAS (2500) HOJAS PARA CERTIFICADOS A4-250 GMS, con un precio unitario de PESOS UNO CON 02/100 (\$ 1,02), debiendo decir PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.550,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 47 del RENGLON N° 1 se cotizó un monto total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 5.244,00) IVA Incluido, por un total de DOS MIL (2000) BOLIGRAFOS DE CUERPO PLASTICO HEXAGONAL, PUNTA DE 1 MM DESCARTABLE, COLOR AZUL. CALIDAD TIPO BIC SEGÚN NORMAS IRAM, con un precio unitario de PESOS DOS CON 62/100 (\$ 2,62), debiendo decir PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 5.240,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 48 del RENGLON N° 1 se cotizó un monto total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 5.244,00) IVA Incluido, por un total de DOS MIL (2000) BOLIGRAFOS DE CUERPO PLASTICO HEXAGONAL, PUNTA DE 1 MM DESCARTABLE, COLOR AZUL. CALIDAD TIPO BIC SEGÚN NORMAS IRAM, con un precio unitario de PESOS DOS CON 62/100 (\$ 2,62), debiendo decir PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 5.240,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 90 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 80/100 (\$ 243,80) IVA Incluido, por un total de CUARENTA (40) MARCADORES AL AGUA PUNTA GRUESA, CUERPO PLASTICO NO RECARGABLE TIPO FIBRON. CALIDAD TIPO GIOTTO ISOFIT, con un precio unitario de PESOS SEIS CON 10/100 (\$6,10), debiendo decir PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$244,00), IVA Incluido.



- Para el ítem N° 117 del RENGLON N° 1 se cotizo por un monto total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 25/100 (\$ 10.459,25) IVA Incluido, por un total de OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) ROLLOS TERMICOS DE 5,7 CM DE ANCHO POR 20 MTS DE LARGO, con un precio unitario de PESOS DOCE CON 31/100 (\$ 12,31), debiendo decir PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 10.463,50) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 125 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 75/100 (\$ 258,75) IVA Incluido, por un total de TREINTA (30) SEPARADORES DE PVC, con un precio unitario de PESOS DIECISIETE CON 25/100 (\$ 17,25), debiendo decir PESOS QUINIENTOS DIECISIETE CON 50/100 (\$ 517,50) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 130 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 1.265,00) IVA Incluido, por un total de MIL (1000) SOBRES BLANCO OFICIO TIPO OBRA, con un precio unitario de PESOS UNO CON 27/100 (\$ 1,27), debiendo decir PESOS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 1.270,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 131 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 25/100 (\$ 1.259,25) IVA Incluido, por un total de MIL QUINIENTOS (1500) SOBRES PAPEL MADERA TAMAÑO A4 (FORMATO 22,9X32,4) 80 GRS, CALIDAD TIPO SARANDI, con un precio unitario de 84/100 (\$ 0,84), debiendo decir PESOS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$1.260,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 135 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 4.191,75) IVA Incluido, por un total de MIL QUINIENTOS (1500) TAPAS TRASPARENTES P/ENCUADRENAR ANILLO ESPIRALADO TAMAÑO A4, con un precio unitario de PESOS DOS CON 79/100 (\$ 2,79), debiendo decir PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 4.185,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 136 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 5.589,00) IVA Incluido, por un total de DOS MIL (2000) TAPAS NEGRAS P/ENCUADERNAR ANILLO ESPIRALADO TAMAÑO A-4, con un precio unitario de PESOS DOS CON 79/100 (\$ 2,79), debiendo decir PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 5.580,00) IVA Incluido.
- Para el ítem N° 142 del RENGLON N° 1 se cotizó por un monto total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 25/100 (\$ 3.996,25) IVA Incluido, por un total de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (268) ADHESIVOS SINTETICOS TRASPARENTE PARA TODO TIPO DE PAPEL CON ALMOHADILLA DE TELA LAVABLE DE 50ML CALIDAD TIPO VOLIGOMA, con



un precio unitario de PESOS CATORCE CON 38/100 (\$ 14,38), debiendo decir PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 64/100 (\$ 3.997,64) IVA Incluido.

- Para el ítem N° 3 del RENGLON Nº 2 se cotizó por un monto total de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS CON 19/100 (\$ 31.502,19) IVA Incluido, por un total de TRESCIENTOS SIETE (307) RESMAS OFICIO (21.59X35.56CM) PAPEL BLANCO ALCALINO DE PRIMERA CALIDAD DE 80 GRS. APTO PARA FOTOCOPIADORA IMPRESORA LASER E INKJET PRESENTACION : RESMA DE 500 HOJAS CALIDAD TIPO AUTOR, con un precio unitario de PESOS CIENTO DOS CON 61/100 (\$ 102,61), debiendo decir PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS UNO CON 27/100 (\$ 31.501,27) IVA Incluido.

De acuerdo a lo que establece el *ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES* y conforme los artículos 66° del Anexo del Reglamento aprobado por Decreto 1030/2016, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.* En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN N° 1 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 64/100 (\$ 217.762,64) IVA Incluido, y para El RENGLON N° 2 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 67/100 (\$ 546.727,67) IVA Incluido.

En relación a la oferta presentada por **MELENZANE S.A** se detectaron errores subsanables en la cotización de los siguientes ítems:

- Para el ítem Nº 2 del RENGLÓN N° 2 se cotizó un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 86/100 (\$ 422.457,86) IVA Incluido, por un total de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (3.784) RESMAS A4 PAPEL EXTRA BLANCO ALCALINO E PRIMERA CALIDAD DE 80GRS. APTO PARA FOTOCOPIADORA IMPRESORA LASERE INKJET PRESENTACION RESMA DE 500 HOAS CALIDAD TIPO AUTOR, con un precio unitario de PESOS CIENTO ONCE CON 64/100 (\$ 111,64), debiendo decir PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 76/100 (\$ 422.445,76) IVA Incluido.
- Para el ítem Nº 3 del RENGLÓN Nº 2 se cotizó un monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 69/100 (\$ 42.187,69) IVA Incluido, por un total de TRESCIENTOS SIETE (307) RESMAS OFICIO (21.59X35.56CM) PAPEL EXTRA BLANCO ALCALINO DE PRIMERA CALIDAD DE 80GRS. APTO PARA FOTOCOPIADORA IMPRESORA LASER E INKJET PRESENTACION. RESMA DE 500 HOJAS CALIDAD TIPO AUTOR, con un precio unitario de PESOS



CIENTO TREINTA Y SIETE CON 41/100 (\$ 137,41), debiendo decir PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 87/100 (\$ 42.184,87) IVA Incluido.

De acuerdo a lo que establece el *ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES* y conforme los artículos 66° del Anexo del Reglamento aprobado por Decreto 1030/2016, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.* En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN N° 2 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 63/100 (\$ 464.630,63) IVA Incluido.

FORMA DE COTIZACIÓN:

En relación a la oferta presentada por **ESTRAME S.A.**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los Ítems N° 1 y 4 del RENGLÓN N° 2, no cumpliendo con la cotización integral exigida en el apartado <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En relación a la oferta presentada por **VISAPEL S.A.**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los ítems N° 5, 6, 7, 8, 10, 13, 16, 17, 20, 23, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 99, 100, 101, 102, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 118, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 133, 137 y 138 del RENGLÓN N° 1, y para el ítem N° 1 del RENGLON 2, no cumpliendo con la cotización integral requerida en el apartado <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En relación a la oferta presentada por **FORMATO S.A.**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los Ítems N° 1 y 4 del RENGLÓN N° 2, no cumpliendo con la cotización integral exigida en el apartado <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

"2017 - Año de las Energías Renovables"



En relación a la oferta presentada por **MELENZANE S.A.**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los Ítems N° 1 y 4 del RENGLÓN N° 2, no cumpliendo con la cotización integral exigida en el apartado <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

MUESTRAS:

En relación a la oferta presentada por **ESTRAME S.A y MELENZANE S.A.** se deja constancia que los oferentes presentaron las muestras fuera del plazo exigido en el Punto <u>ENTREGA DE MUESTRAS</u> de las especificaciones técnicas.

REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Oferta N° 3 ROTATIVOS UNICOM S.R.L (CUIT N° 30-60904300-4): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

Oferta N° 5 MBG COMERCIAL S.R.L (CUIT N° 30-70859071-1): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferta N° 3. ROTATIVOS UNICOM S.R.L (CUIT N° 30-60904300-4): El oferente cotiza para el Renglón Nº 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta N°5. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): El oferente cotiza para los Renglones N° 1 y 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.



RECOMENDACIÓN FINAL

ORDEN DE MÉRITO

OFERTAS DESESTIMADAS

RENGLÓN Nº 1:

Oferta N° 1. ESTRAME S.A (CUIT N° 30-68910400-9): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen el RENGLÓN N° 2, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación integral a la oferta de menor precio de acuerdo a lo previsto en el Punto <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas y en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y por no cumplir con el Punto <u>ENTREGA DE MUESTRAS</u> de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 15: CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Oferta N° 2. VISAPEL S.A (CUIT N° 30-61842898-9): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen el RENGLÓN N° 1 y 2, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación integral a la oferta de menor precio, de acuerdo a lo previsto en el Punto <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas y en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y por no cumplir con el Punto <u>ENTREGA DE MUESTRAS</u> de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 15: CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Oferta N° 4 FORMATO S.A (CUIT N° 30-63554243-4): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen el RENGLÓN N° 2, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación integral a la oferta de menor precio de acuerdo a lo previsto en el Punto FORMA DE COTIZACIÓN de las especificaciones técnicas y en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 7: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y por no cumplir con el Punto ENTREGA DE MUESTRAS de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 10: DOCUMENTACIÓN inciso e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Oferta N° 6 MELENZANE S.A (CUIT N° 30-63717570-6): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen el RENGLÓN N° 2, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación

"2017 - Año de las Energías Renovables"



integral a la oferta de menor precio de acuerdo a lo previsto en el Punto <u>FORMA DE COTIZACIÓN</u> de las especificaciones técnicas y en el ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 7: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y por no cumplir con el Punto <u>ENTREGA DE MUESTRAS</u> de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 10: DOCUMENTACIÓN inciso e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ORDEN DE MERITO N°1

RENGLÓN Nº 1:

Oferta N° 6. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma de PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 614.952,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

RENGLÓN N° 2:

Oferta N° 6. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT Nº 30-70748071-4): Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 547.759,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

ORDEN DE MÉRITO N° 2

RENGLÓN N° 2:

Oferta N° 3 ROTATIVOS UNICOM S.R.L (CUIT N° 30-60904300-4): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 2 por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 68/100 (\$ 548.804,68), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente acorde al monto preventivado oportunamente.